



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 001 - 2018-MPH/A

Huanta, 03 de enero de 2018

**VISTO:**

de fecha 02 de enero de 2017.

La Resolución de Alcaldía N° 001-2017-MPH/A,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV, Título IV, sobre Descentralización, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; las Municipalidades son personas jurídicas de derecho público con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo 28° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la estructura orgánica básica de la Municipalidad comprende en el ámbito administrativo a la Gerencia Municipal, el Órgano de Auditoría Interna, la Procuraduría Pública Municipal, la oficina de Asesoría Jurídica y oficina de Planificación y Presupuestos.

Que, mediante Ordenanza Municipal No. 023-2007-MPH/CM, se ha modificado la estructura orgánica y se ha aprobado el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Huanta, documento de gestión en el cual quedan establecidos todos los niveles organizacionales, alcances, naturaleza y finalidad de las dependencias, especificando la capacidad de decisión y jerarquía del cargo

Por tanto, estando a los considerandos expuestos y en uso de las facultades establecidas en la Ley No. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - RATIFICAR, a partir del 03 de enero de 2018, al Prof. Sr. **EDGAR CAYO FLORES NAVARRETE**, en el cargo de Confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Huanta, con categoría remunerativa F-4 del Cuadro de Asignación para el Personal de la Municipalidad Provincial de Huanta, debiendo desempeñar todas las funciones inherentes a dicho cargo con las correspondientes atribuciones, facultades y competencias.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - DISPONER que el funcionario ratificado deberá ejercer las funciones encomendadas y asumir las responsabilidades que corresponda, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Manual de Organización y Funciones (MOF) de la entidad y demás normas pertinentes.

**ARTÍCULO TERCERO.** - COMUNICAR, con la presente resolución al funcionario y demás órganos estructurados de la entidad para los fines de ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Prof. PERCY ABEL BERMUDO VALLADARES  
ALCALDE

*Juntos hacemos más ...!*

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA  
GERENTE MUNICIPAL  
VºBº  
03 ENE 2018

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA  
VºBº  
Unidad de Recursos Humanos  
15 ENE. 2018

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA  
VºBº  
15 ENE 2018

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA  
VºBº  
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA  
15 ENE 2018

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA  
VºBº  
SUB GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
15 ENE 2018

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA  
CPC. EDUARDO Z. CONTRERAS FABIAN  
SUB GERENTE DE ADMINISTRACION  
15 ENE. 2018

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA  
SUB GERENCIA DE RENTAS  
15 ENE 2018

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA  
VºBº  
PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL  
15 ENE. 2018

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA  
VºBº  
Rodolfo Palomino Rojas  
SUB GERENTE SERVICIOS MUNICIPALES  
15 ENE 2018

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA  
VºBº  
SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO  
15 ENE. 2018

PROCURADURIA PROVINCIAL HUANTA  
15/01/18

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA  
VºBº  
COMISION DE DEFENSA SOCIAL YURUPANO  
15 ENE. 2018

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA  
SUB GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA  
9:13a  
16 ENE. 2018